



Resolución Ejecutiva Regional
000Nº. 135 -2016-GRA/GR

Ayacucho, 11 FEB 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1440 Región Ayacucho Educación Vilcashuaman.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 21 de diciembre de 2015, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1440 Región Ayacucho Educación Vilcashuaman y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

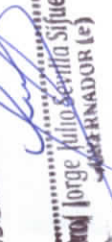


GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Jorge Julio Sevilla Sifuentes
GOBERNADOR (e)

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 311 GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACION VILCASHUAMAN [001440]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo	Dod Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	28267002	CORONADO	APONES	EMILIANO FEDERICO	TITULAR	DIRECTOR CGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	28591038	FLORES	JAUREGUI	WILFREDO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	08393161	CARDENAS	MENDIVIL	MAURO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE DE SERVICIO DE EDUCACION Y CULTURA	APROBADO
01	08021571	REYES	OSORIO	VICTOR LEONCIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	PLANIFICADOR	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Jorge Julio Sevilla Sifuentes
 GOBERNADOR (E)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal, del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba